Contratación del suministro de Equipos Frigoríficos para la OSI Uribe

Pliego de Prescripciones Técnicas 2021/02564

SUMARIO

I.- OBJETO 2
II.- ÁMBITO DE APLICACIÓN 2
III.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO 3
IV.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN 6
V.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR 7
VI.- CONDICIONES GENERALES 8

I.- OBJETO

El objeto de este pliego es especificar las condiciones y especificaciones técnicas del suministro de equipos frigoríficos para la OSI Uribe.

II.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

A continuación, se detalla la relación de centros incluidos en la OSI Uribe, tanto el centro hospitalario como los centros salud y consultorios de atención primaria pertenecientes a la OSI Uribe, por lo tanto, susceptibles de suministro:

***CENTRO*:**	***DIRECCIÓN:***
1. Hospital Alfredo Espinosa-Urduliz	C/ Goieta 32
2. C.S. Alango	C/ Alango 30 (Algorta)
3. C.S. Algorta	C/ Bidezabal 30
4. C.S. Astrabudua	C/ Mezo 35
5. C.S. Berango	C/ Moreaga 9 Bis
6. C.S. Derio	C/ Gorbea 1
7. C.S. Erandio	C/ Ibarrondo S/N
8. C.S. Gorliz	Plaza J. Aguirre 1
9. C.S. Las Arenas	C/ Bidebarrieta 10
10. C.S. Leioa	C/ Ikea Barri 1
11. C.S. Mungia	Plaza Loradi
12. C.S. Plentzia	C/ Frontón 3
13. C.S. Sondika	C/ Lehendakari Agirre 41
14. C.S. Sopelana	C/ Sugurdialde 1
15. C.S. Urduliz	C/ Aita Gotzon 1
16. C.S. Zamudio	C/ Abarkoetxea 11
17. Consultorio Armintza	C/ Atalaia 5
18. Consultorio Arrieta	Barrio Líbano 16

***CENTRO*:**	***DIRECCIÓN:***
19. Consultorio Bakio	Barrio Basigo 29
20. Consultorio Barrika	Udaletxeko Bidea 4
21. Consultorio Erandiogoikoa	C/ Jesus Maria Olague 1
22. Consultorio Fika	Barrio Elejalde
23. Consultorio Fruiz	Barrio Aldai 90, edificio Lurbarri
24. Consultorio Gamiz	Barrio Ergoien
25. Consultorio Gatika	Barrio Sertutxa S/N
26. Consultorio Laukiz	C/ Lauaxeta 7
27. Consultorio Lemoiz	Barrio Andraka 5
28. Consultorio Lezama	Aretzalde 80
29. Consultorio Loiu	Plaza Alonsotegi 2
30. Consultorio Maruri	Erdigune Auzoa 70
31. Consultorio Meñaka	Plaza Meñaka S/N

Cualquier modificación o ampliación tanto de Centros de Salud como Consultorios nuevos deberá incorporarse a este pliego, atendiendo en todo momento sus necesidades según las especificaciones de este documento.

III.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

3.1. Condiciones técnicas generales

- La garantía mínima será de 2 años.
- El plazo de entrega no será superior a 2 meses desde la firma del contrato.
- Los frigoríficos suministrados deberán ser correctamente instalados y puestos en marcha en el centro indicado. La relación de centros en los que se dispondrán los equipos frigoríficos se emitirán por parte de la OSI Uribe, con un plazo máximo de 15 días naturales desde la adjudicación.

- Todos los equipos frigoríficos suministrados deberán de estar acompañados de la siguiente documentación dentro del embalaje:

  1. Marcado CE: declaración de conformidad y expediente técnico o documentación técnica asociada.
  2. Ficha de características técnicas del producto.
  3. Manual de instrucciones del equipo.
  4. Planos mecánicos/eléctricos del equipo.

- Todos los equipos frigoríficos suministrados deberán de estar correctamente paletizados y embalados. Cualquier anomalía o golpe detectado en el mismo, podrá ser causa de devolución inmediata.
- Se deberá gestionar la recogida y gestión de residuos del equipo frigorífico antiguo. Está retirada debe estar incluida en el precio de licitación y se presentarán los certificados de gestión de aquellos frigoríficos retirados que lo requieran.

3.2. Condiciones técnicas específicas mínimas cada equipo

3.2.1. Item 1: Frigorífico ventilado para vacunas y medicamentos ALTO

- Debe cumplir la normativa ATEX para atmósferas explosivas.
- Gama de temperatura +3ºC / +16ºC.
- Control electrónico:
  1. Display digital 0,1ºC.
  2. Alarma apertura de puerta (retardo 1 minuto) visual y audible.
  3. Alarma de temperatura (se activará con variación de 1ºC de la temperatura marcada).
  4. Indicador de servicio.
  5. Funciones HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Points), registro de las tres últimas alarmas.
- Conector RS485.
- Termostatos de seguridad, que prevenga que la temperatura descienda por debajo de 2ºC.
- Contacto flotante (libre de tensión).

- Paso para sonda externa (PT 100).
- Puerta de cierre automático por debajo de 30ºC.
- Sin CFC - Refrigerante R-600a.
- Capacidad útil: mayor o igual 344 litros.
- Dimensiones exteriores mínimas: 600 x 615 x h 1.840mm.
- Dimensiones interiores mínimas: 455 x 435 x h 1.650mm.
- Capacidad de carga mínima de estantes frigoríficos: 40kg
- Peso máximo con embalaje 75kg.
- Peso máximo sin embalaje: 70kg.
- Consumo energético máximo 0,9 KWh/24h.
- Carrocería / puerta: acero blanco.
- Cerradura incluida.
- Luz interior.
- Procedimiento de descongelación automático.
- Alarma por corte de luz.
- Bloqueo de teclado con PIN.
- Nivel de potencia acústica máxima 48dB.

3.2.2 Item 2: Frigorífico ventilado para vacunas y medicamentos tipo bajo-encimera

- Debe cumplir la normativa ATEX para atmósferas explosivas.
- Gama de temperatura +3ºC / +16ºC.
- Control electrónico:
    1. Display digital 0,1ºC.
    2. Alarma apertura de puerta (retardo 1 minuto) visual y audible.
    3. Alarma de temperatura (se activa con variación de 1ºC de la temperatura marcada).
    4. Indicador de servicio.
    5. Funciones HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Points), registro de las tres últimas alarmas.
- Conector RS485.
- Termostatos de seguridad, previene que la temperatura descienda por debajo de 2ºC.
- Contacto flotante (libre de tensión).
- Paso para sonda externa (PT 100).

- Puerta de cierre automático por debajo de 30ºC.
- Sin CFC - Refrigerante R-600a.
- Capacidad útil: igual o superior 130 litros.
- Dimensiones exteriores mínimas: 600 x 615 x h x 820mm.
- Dimensiones interiores mínimas: 455 x 435 x h x 669mm.
- Capacidad de carga mínima de estantes frigoríficos: 40kg
- Peso máximo con embalaje 45kg.
- Peso máximo sin embalaje: 35kg.
- Consumo energético máximo 0,9 KWh/24h.
- Carrocería / puerta: acero blanco.
- Cerradura incluida.
- Luz interior.
- Procedimiento de descongelación automático.
- Alarma por corte de luz.
- Bloqueo de teclado con PIN.
- Nivel de potencia acústica: máxima 47dB.

IV.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

Lote	Denominación	Precio máx. Unitario Sin IVA	Nº Uds	Presupuesto Sin IVA
1	Frigorífico ventilado para vacunas y medicamentos ALTO	1.941,00€	20	38.820,00€
2	Frigorífico ventilado para vacunas y medicamentos tipo bajo-encimera	1.464,00€	7	10.248,00€
			TOTAL	**49.068,00€**

Al precio indicado en este punto, se le deberá incluir el IVA.

V.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. Cumplimiento de los criterios mínimos

Se presentará documentación que justifique el cumplimiento de todas las características mínimas exigibles del apartado III del presente pliego técnico. El NO cumplimiento de todas las características mínimas exigibles en alguno de los tipos de filtro hará que el ofertante y su oferta sea considerada NO APTA.

Es recomendable que toda la documentación que se presente esté adecuadamente ordenada y acompañada de un índice temático al objeto de facilitar la revisión de las propuestas y agilizar el proceso de valoración de las mismas.

La valoración del apartado cumplimiento de las características mínimas exigibles se realizará con las tablas-documento que se solicitan debidamente rellenadas con todas las características y prestaciones (Especificaciones y prestaciones mínimas exigibles) que se solicitan en el apartado III de este pliego. Estas tablas-documentos serán la base de la valoración del cumplimiento de las características mínimas exigibles, por lo que aquellas ofertas que no las presenten o bien no estén presentadas con el formato solicitado no serán tenidas en cuenta.

Las especificaciones y prestaciones mínimas exigibles serán las que debe cumplir como mínimo el equipo ofertado.

Los licitadores deberán presentar tabla–documento con 3 columnas que se rellenarán como sigue:

- COLUMNA 1: Características mínimas exigibles del apartado III de este pliego técnico (a cumplir por todos los ofertantes).
- COLUMNA 2: Cumple / No cumple o valor ofertado (Ej.: 70 dB)
- COLUMNA 3: Observaciones o matizaciones que se consideren realizar a cada una de las características o prestaciones.

VI.- CONDICIONES GENERALES

1. Los precios se entienden unitarios para la unidad de medida solicitada, dicho precio se entiende que comprende todos los conceptos y cualquier impuesto o gasto que pueda gravar la operación, tasas y arbitrios de cualquier naturaleza. No está incluido el IVA.
2. La prestación del suministro incluye el transporte de los productos hasta los centros a cargo de la OSI Uribe, la colocación de los mismos y la puesta en marcha. Los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar fijado serán de cuenta del contratista.
3. No se aceptarán propuestas de variantes a los materiales indicados en el listado.
4. Se deberá aportar catálogo de fabricante con todas las características técnicas del equipo de conservación solicitado. El incumplimiento de las características especificadas en el siguiente pliego, puede ser motivo de rechazo de la oferta.
5. NO se exigen muestras. No obstante, la Comisión Técnica podrá requerir la entrega de alguna muestra si lo considera necesario al objeto de realizar los estudios pertinentes, previos a la valoración. En ese caso, se adjuntará albarán y en el supuesto de que el proveedor requiera su devolución deberá especificarlo claramente. Las muestras y su devolución (en el caso de ser necesario) serán sin cargo alguno para Osakidetza.
6. El centro de salud o consultorio en el que se entregará cada equipo, lo definirá la OSI Uribe, tras el perfeccionamiento del contrato.
7. La adjudicación se efectuará a lote completo, es decir, deben presentarse ofertas válidas a todos los artículos de cada lote.
8. En el presente expediente no se contempla la adjudicación compartida de los lotes.

Documento firmado por: IÑIGO OLAGÜE
BILBAO
En la fecha 09.11.2021 13:48:53 CET